

**Comisión Electoral**

Montevideo, 31 de agosto de 2015.

Sres. Socios del  
SEMUBANCARIO.

Tema: Elecciones y presentación de listas.

Se pone en conocimiento de los socios que esta Comisión Electoral, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 33° del Estatuto vigente, fijó la fecha del 9 de diciembre de 2015, para la elección de **dos integrantes del Consejo Directivo con doble número de suplentes** (los que deberán tener como mínimo una antigüedad de 10 años como socios de la Institución).

Dado que los aspirantes a dichos cargos, pueden presentar listas hasta 30 días antes del acto eleccionario (según art. 8 del Reglamento Electoral) las mismas serán recepcionadas hasta el **9 de noviembre de 2015**.

Les recordamos que cada lista debe contar con 50 adhesiones los que firmarán el formulario de presentación y adjuntarán fotocopia de su cédula en las condiciones que allí se establecen

A tales efectos, adjuntamos un modelo del formulario para presentar lista y nos ponemos a vuestra disposición ante cualquier duda o consulta.-

Saludamos muy atte.

Por la Comisión Electoral



<b>SEMU BANCARIO - Elecciones del 9 de diciembre de 2015.</b>				
Presentación de lista para			<b>Consejo Directivo</b>	Hoja Nº
<b>Lista Nº</b>	<b>Lema</b>			
	Nombre	Apellido	Ced. Identidad	Firma
<b>1er. Titular</b>				
1er. Suplente				
2do. Suplente				
<b>2do. Titular</b>				
1er. Suplente				
2do. Suplente				
Adhieren para la presentación de la lista.				
	Nombre	Apellido	Ced. Identidad	Firma
Solo en la hoja 1, deben firmar titulares y suplentes				
Todas las hojas con Nº lista, Lema, nombre y apellido titulares y suplentes y su cédula de identidad.				
Los que firman deben ser socios con mas de 2 años de antigüedad.				
La lista se presenta en duplicado, para dar acuse de recibo.				
Se debe adjuntar fotocopia de la Cédula de Identidad de cada uno de los firmantes .				
La fotocopia debe estar inutilizada con la leyenda "solo para la lista Nº.....Semu 2015"				
y firmada esa leyenda por el titular de la cédula.				